

EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: UNA REVISIÓN CRÍTICA

JUAN AVILÉS FARRÉ

UNED

javiles@geo.uned.es

RESUMEN: La Guerra Civil Española no puede analizarse en profundidad si no se la sitúa en el contexto internacional y sobre todo europeo de la época. Este artículo realiza un análisis de algunos de la bibliografía relevante para comprender ese contexto internacional y su impacto en España, centrándose sobre todo en aquellos libros de los que hay versión española. Se analizan la frecuencia e intensidad en aquel periodo de la guerra y en especial de la guerra civil, el auge del totalitarismo y de los crímenes contra la humanidad, incluidos los de genocidio (un concepto que no se considera aplicable para los crímenes cometidos por los bandos enfrentados en la guerra civil española). Tras ellos se analiza cómo la era de violencia de los años 1914 a 1945 se enmarcó paradójicamente en un período secular de desarrollo humano sin precedentes y cómo la correlación general entre democracia, desarrollo y guerra civil es aplicable al caso español de los años treinta.

PALABRAS CLAVE: Guerra Civil Española – Guerra Civil Europea – Totalitarismo – Crímenes contra la humanidad – Desarrollo humano – Democracia

THE INTERNATIONAL CONTEXT OF THE SPANISH CIVIL WAR: A CRITICAL REVISION

ABSTRACT: The Spanish Civil War could not be analyzed in depth if it is not placed in the international and especially European context of the time. This article analyzes some of the relevant bibliography to understand this international context and its impact in Spain, focusing especially on those books that had been translated into Spanish. It analyzes the frequency and intensity of war and especially civil war in those years, the rise of totalitarianism and crimes against humanity, including genocide (a concept that is not considered applicable to the crimes

Juan Avilés es Catedrático en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Su investigación histórica se ha centrado en la historia política y las relaciones internacionales de España en el siglo XX. Sus principales libros son: Pasión y farsa: franceses y británicos ante la guerra civil española (1994); La fe que vino de Rusia: la revolución bolchevique y los españoles, 1917-1931 (1999); Pasionaria: la mujer y el mito (2005); Francisco Ferrer y Guardia: pedagogo, anarquista y mártir (2006); La izquierda burguesa y la tragedia de la II República (2006); y La daga y la dinamita: los anarquistas y el nacimiento del terrorismo (2013).

committed by both sides in the Spanish Civil War). Finally it analyzes how the era of violence from 1914 to 1945 was paradoxically framed in a secular period of unprecedented human development and how the general correlation between democracy, development and civil war is applicable to the Spanish case of the 1930s.

KEY WORDS: Spanish Civil War – European Civil War – Totalitarianism – Crimes against Humanity – Human Development – Democracy

La Guerra Civil española, como la mayor parte de los fenómenos históricos, no se puede comprender, si se estudia de manera aislada, ignorando su contexto global, en este caso sobre todo europeo. Sin embargo la mayor parte de los estudios sobre el tema conceden poca relevancia a ese contexto, contribuyendo involuntariamente a perpetuar la imagen de que aquella guerra civil representó una singularidad española, propia de ese oscuro pasado histórico que sorprendentemente tantos españoles tanto se complacen en atribuir a nuestro país. Este artículo pretende contribuir a distinguir lo que aquella guerra tuvo de singular de aquello en lo que cabe enmarcarla en tendencias globales de la época en que se produjo. Y con ello contribuir modestamente a reducir el nivel de beligerancia partidista que en los últimos años ha caracterizado a buena parte de la historiografía sobre la guerra civil, que en palabras de Fernando del Rey, se ha traducido en una auténtica involución intelectual.¹

Es evidente que en el desarrollo de la guerra resultaron cruciales los suministros de armas y en menor medida de tropas que ambos bandos recibieron del exterior, de Italia y Alemania el bando de Franco y de la Unión Soviética el bando republicano, una ayuda que resultó bastante más efectiva en el caso de la recibida por Franco². Pero no se trata sólo de eso, pues incluso más importante es el hecho de que la radicalización política que condujo a la guerra civil formó parte de un fenómeno de alcance europeo que se desarrolló en el período de entreguerras, es decir el auge del comunismo y el fascismo, dos poderosos movimientos contrapuestos, pero igualmente hostiles al modelo de democracia liberal que en España representaba la Constitución republi-

¹ Fernando del REY, *Palabras como puños: la intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid: Tecnos, 2011, p. 35.

² De la amplia bibliografía que aborda la intervención extranjera en la Guerra Civil española cabe citar dos obras de Enrique MORADIELLOS, *El refugio de Europa: las dimensiones internacionales de la guerra civil*, Barcelona: Península, 2001, y *La guerra de España 1936-1939: estudios y controversias*, Barcelona: RBA, 2012; la trilogía de Ángel VIÑAS, *La soledad de la República: el abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Barcelona: Crítica, 2006, *El escudo de la República: el oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona: Crítica, 2007, y *La República en guerra: contra Franco, Hitler, Mussolini y la hostilidad británica*, Barcelona: Crítica, 2012; así como el breve libro de Juan AVILÉS, *Las grandes potencias ante la guerra de España*, Madrid: Arco Libros, 1998.

cana de 1931. Un modelo que no siempre se tradujo en una práctica estrictamente democrática, como han argumentado estudios recientes³, pero que en su diseño institucional respondía indudablemente al de una democracia liberal. Su fracaso se debió en parte a que su inicio coincidió, como ha observado Fernando del Rey, con un período de *brutalización* de la política a nivel internacional.⁴

Lo que ocurría en otros países, en la Rusia estalinista, en la Italia fascista o en la Alemania nazi suscitaba en España sentimientos contrapuestos de admiración y temor. El aplastamiento de la izquierda en Italia a partir de 1922, en Alemania en 1933 o en Austria en 1934 contribuyó a que en el Partido Socialista Obrero Español terminara por imponerse la convicción de que la democracia sólo podía ser un régimen transitorio y que el dilema al que se enfrentaba España era el establecimiento de una dictadura fascista o de una dictadura socialista⁵. La opción por una dictadura socialista resultaba aún más atractiva por los aparentes éxitos de la construcción del socialismo en la Unión Soviética⁶. Para la derecha, a su vez, el temor al comunismo era un resorte fundamental y el modelo fascista representaba una fuente de inspiración para el establecimiento de un régimen autoritario o totalitario que pusiera definitivamente fin a la inestabilidad política y a las amenazas revolucionarias.⁷

Todo esto es bien conocido y suele mencionarse en las historias generales de la Guerra Civil española. Limitándonos a unos pocos ejemplos, el recién desaparecido catedrático de la Universidad Complutense Julio Aróstegui escribió que: “Ni la génesis, ni el desarrollo y consecuencias finales de la guerra se entenderían fuera del panorama de la lucha tripolar *democracia-fascismo-*

3 Entre ellos el muy comentado de Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, *1936: fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Barcelona: Espasa, 2017.

4 Fernando del REY, *Palabras como puños*, p. 17-42.

5 Sobre la deriva revolucionaria del PSOE en los años treinta véanse Santos JULIÁ, “Preparados para cuando la ocasión se presente: los socialistas y la revolución”, en *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid: Taurus, 2000, p. 145-190; y Fernando del REY, “La República de los socialistas”, en *Palabras como puños*, p. 158-225.

6 Sobre el amplio eco que el modelo revolucionario ruso tuvo en España más allá de la propia militancia comunista véanse Juan AVILÉS, *La fe que vino de Rusia: la revolución bolchevique y los españoles, 1917-1931*, Madrid: Biblioteca Nueva/UNED, 1999; y Rafael CRUZ, *El arte que inflama: la creación de una literatura política bolchevique en España, 1931-1936*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.

7 Sobre la influencia del fascismo italiano véanse Ismael SAZ, *Mussolini contra la II República: hostilidad, conspiraciones, intervención, 1931-1936*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1986; Carme MOLINERO, “L’immagine del regime fascista italiano nella pubblicistica spagnola”, en Giuliana FEBO y Renato MORO (ed.), *Fascismo e franchism: relazioni, immagini, rappresentazioni*, Soveria Mannelli: Rubettino, 2005; y los artículos de Juan AVILÉS, “Un pálido reflejo del fascismo: la dictadura de Primo de Rivera en los informes diplomáticos italianos”, *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, 16, 2017, y “Una República anacrónica, una derecha reaccionaria y un fascismo incipiente: España en los informes diplomáticos italianos, 1931-1936”, *Alcores: Revista de Historia Contemporánea*, 20, 2016.

comunismo que desbordaba con mucho la realidad española”.⁸ Y Enrique Moradiellos ha escrito en su premiada breve historia de la Guerra Civil que “hubo una analogía esencial entre la crisis española que dio origen a la guerra y la crisis general europea que se prolongó durante el llamado ‘período de entreguerras’ (1936-1939).⁹ Sin embargo este tema no suele tratarse con amplitud en la historiografía y ha calado poco en la opinión pública, con lo que la Guerra Civil tiende a verse como un fenómeno puramente español, cuando no como una prueba de la furia atávica de los españoles, como sentenciaron por entonces diversos observadores extranjero, incluido el cónsul británico en Barcelona, quien en octubre de 1936 se refirió a “una raza sedienta de sangre”.¹⁰ Respecto a los aliados de uno y otro bando, las atrocidades del régimen nazi son muy conocidas y la palabra fascismo se ha convertido en un término de oprobio, mientras que los crímenes del estalinismo se recuerdan mucho menos.

Por otra parte, la inveterada costumbre española de compararnos tan sólo con los países europeos más desarrollados, como si Grecia fuera menos europea que Suecia, suele llevar a dar por descontado que España era un país atrasado, pero no suele plantearse la importante cuestión de si ese atraso fue un factor que contribuyó al fracaso de la experiencia democrática republicana y al desencadenamiento de la Guerra Civil. Sin embargo existen estudios que muestran la correlación existente entre atraso económico, ausencia de democracia y probabilidad de una guerra civil, con el importante matiz de que el riesgo es mayor cuando se trata de democracias no consolidadas, como era el caso de la Segunda República española.¹¹ Cabe por tanto plantearse la cuestión de si en el contexto europeo de entonces, la consolidación de la democracia requería un cierto nivel de desarrollo que España no había alcanzado.

Los objetivos de este artículo son por un lado situar la guerra civil española en su contexto histórico, el de un elevado nivel de violencia a escala mundial y por otro, analizar la correlación de desarrollo, democracia y guerra civil en la Europa de entonces. Para ello abordaremos sucesivamente la frecuencia e intensidad en aquellos años de la guerra y en especial de la guerra civil, el auge del totalitarismo y los crímenes contra la humanidad, la existencia de genocidios (un concepto que consideramos inadecuado para el caso de la guerra española), cómo aquella era de violencia se situó dentro de un largo período de desarrollo humano sin precedentes y, finalmente, la correlación entre democracia, desa-

8 Julio ARÓSTEGUI, *Por qué el 18 de julio... Y después*, Barcelona: Flor del Viento, 2006, p. 211.

9 Enrique MORADIELLOS, *Historia mínima de la Guerra Civil española*, Madrid: Turner, 2016, p. 18.

10 Citado en Enrique MORADIELLOS, *La Guerra de España*, p. 217.

11 Paul COLLIER y Anke HOEFFLER, “Greed and grievance in civil war”, *Oxford Economic Papers* 56, 2004. Paul COLLIER y Dominic ROHNER, “Democracy, development and conflict”, *Journal of the European Economic Association*, 6: 2-3, 2008. Håvard HEGRE, “Democracy and armed conflict”, *Journal of Peace Research* 51:2, 2014.

rollo y guerra civil. Nuestro análisis se basará en una revisión crítica de algunas obras significativas dentro de la enorme bibliografía que se ha publicado sobre estos temas, dando especial relevancia a aquellas obras de las que existe traducción española.

GUERRA CIVIL EUROPEA, SEGUNDA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS O GUERRA DE LOS CINCUENTA AÑOS

La delimitación de los períodos históricos siempre implica unos límites convencionales: se eligen unas fechas significativas para enmarcar un período que parece tener unas características propias. En el caso de la guerra civil española, el período histórico universal en el que habitualmente se le sitúa es el delimitado por el inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914 y el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, un período que fue extremadamente belicoso tanto en Europa como en Asia oriental. En Europa, ese período, en el que además de las guerras mundiales se produjeron varias guerras civiles, entre las que destacaron la rusa y la española, ha recibido la denominación de Guerra Civil europea y también la de Segunda Guerra de los Treinta años.¹²

El término Guerra Civil europea ha conseguido difusión sobre todo a partir de la publicación en 1987 del libro del mismo título del historiador alemán Ernst Nolte, recién desaparecido. Su tesis es que la historia europea estuvo dominada desde 1917 hasta 1945 por el choque entre el comunismo soviético y el nacionalsocialismo alemán: el primero lanzó un llamamiento a una guerra civil internacional para la destrucción de la sociedad capitalista y el segundo surgió como respuesta a ese desafío, al igual que el fascismo italiano. Rusia desde 1917, Italia desde 1922 y Alemania desde 1932 estuvieron controladas por partidos cuya lógica política era la de la guerra civil, es decir la destrucción del adversario. Debe advertirse sin embargo que esta obra de Nolte ha generado una gran polémica, pues al situar el inicio de la guerra civil europea en la revolución bolchevique de 1917, el nacionalsocialismo alemán puede aparecer como una respuesta defensiva. Y aún más conflictivo ha resultado que Nolte haya presentado el Holocausto, es decir el exterminio sistemático de toda la población judía de Europa, como “la contraparte exacta de la tendencia a la destrucción absoluta de una clase mundial por parte del bolchevismo”.¹³ Ahora bien, ni Lenin ni Stalin se plantearon nunca el objetivo del exterminio físico de toda la burguesía mundial, mientras que el sistemático exterminio de hombres, mujeres y niños judíos perpetrado por los nazis representó un crimen de una

¹² Una descripción de las guerras civiles del periodo se encuentra en Stanley PAYNE, *La Europa revolucionaria*, Barcelona: Planeta, 2011.

¹³ Ernst NOLTE, *La guerra civil europea, 1917-1945: nacionalsocialismo y bolchevismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 464.

naturaleza específica: un genocidio. De hecho el libro de Nolte se publicó en medio de una gran controversia, la llamada disputa de los historiadores (*Historikerstreit*), en el curso de la cual su interpretación recibió severas críticas dentro y fuera de Alemania.¹⁴

La mayoría de los historiadores que utilizan el término de Guerra Civil europea se atienen sin embargo a la periodización que sitúa su inicio en 1914, lo que implica la consideración de que el estallido de la Primera Guerra Mundial fue el gran acontecimiento que cambió el rumbo de la historia europea. El gran historiador francés ya desaparecido François Furet ha escrito, en su interesante estudio sobre la idea comunista en el siglo XX, que el bolchevismo y el fascismo fueron hijos de la Primera Guerra Mundial; gracias a ella tomó Lenin el poder en Rusia en 1917 y fueron sus consecuencias las que generaron la crisis nacional en Italia y Alemania que facilitó el auge de los partidos de Mussolini y Hitler.¹⁵

El término de Segunda Guerra de los Treinta años fue popularizado por Winston Churchill al utilizarlo en el primer volumen de su célebre historia de la Segunda Guerra Mundial, publicada en 1948. Pero el temor a que Europa se enfrentara a un nuevo conflicto tan destructivo como aquel que tuvo lugar entre 1618 y 1648 se había manifestado ya mucho antes de 1914. En un artículo de 1888 Friedrich Engels, el gran colaborador de Marx, anunció que Europa se dirigía hacia un conflicto en el que las devastaciones de la guerra de los Treinta Años se comprimirían en el plazo de tres o cuatro, la economía se hundiría en el caos, habría hambrunas y epidemias y se hundirían las viejas monarquías. Y dos años después el general alemán Helmuth von Moltke afirmó que en un nuevo conflicto europeo ningún ejército sería capaz de alcanzar la victoria en un plazo breve y el resultado sería una nueva Guerra de los Treinta Años, terriblemente devastadora.¹⁶ En cierto sentido tanto Engels, buen analista de temas militares, como el general Moltke acertaron, aunque nadie pudo imaginar que iban a producirse dos terribles guerras, de cinco años de duración cada una, separadas por dos décadas de paz.

En ambas guerras de los treinta años, la del siglo XVII y la del XX, participaron las grandes potencias europeas del momento y en ambas Alemania estuvo en el centro del conflicto. Según un estudioso de la guerra de 1618 a 1648, ésta fue más devastadora para Alemania que la Segunda Guerra Mundial: las pérdidas demográficas fueron proporcionalmente mayores, el desplazamiento

14 Francesc VILANOVA I VILA-ABADAL, “La larga sombra de la culpabilidad alemana: ecos y derivaciones de la *Historikerstreit*”, *Ayer* 40, 2000.

15 François FURET, *Le passé d'une illusion: essai sur l'idée communiste au XXe siècle*, París: Robert Laffont, 1995, p. 34-35.

16 Enzo TRAVERSO, *A sangre y fuego: de la guerra civil europea (1914-1945)*, Universitat de Valencia, 2009, p. 35.

de la población y las pérdidas materiales fueron casi de igual envergadura y la dislocación cultural y económica perduró durante más tiempo.¹⁷

La combinación de conflicto ideológico y guerras entre estados que se combaten durante tres décadas o casi, se dio también en las guerras de la Revolución francesa y del Imperio napoleónico, que se prolongaron casi ininterrumpidamente desde 1792 hasta 1815. Entre 1618 y 1648 se enfrentaron catolicismo y protestantismo, a partir de 1792 hubo un conflicto entre la ideología revolucionaria que nació en Francia y las monarquías tradicionales europeas y a partir de 1917 se dio un enfrentamiento a tres bandas entre democracia liberal, comunismo y fascismo, aunque fue la alianza entre las democracias occidentales y la Unión Soviética la que decidió el resultado de la Segunda Guerra Mundial. Lo importante es que en los tres casos hubo un crucial componente ideológico, aunque la razón de Estado jugó sin duda un papel relevante.

Cabe también situar la guerra civil española en un contexto más amplio, el de los cincuenta años transcurridos entre 1904 y 1953, que el conocido y polémico historiador británico Niall Ferguson ha analizado en un interesante libro.¹⁸ Esta periodización enfatiza la dimensión mundial y no exclusivamente europea de los conflictos de la primera mitad del siglo XX. Desde el punto de vista asiático no resulta tan convincente situar en 1945 el final de una era, porque la guerra civil entre el régimen del general Chiang Kai-shek y el Partido Comunista Chino no concluyó hasta 1949. Por su parte Ferguson sitúa tanto el inicio como el final de la Guerra de los Cincuenta años en dos conflictos que se combatieron en Asia oriental: la Guerra ruso-japonesa de 1904-1905 y la Guerra de Corea de 1950-1953.

La Guerra ruso-japonesa representa un gran hito porque supuso la entrada en el escenario imperialista de una potencia no occidental, Japón, que fue capaz de derrotar a Rusia. Sus consecuencias en la propia Rusia también fueron muy relevantes, ya que contribuyó a que se produjera la revolución de 1905, que aunque fracasada contribuyó a sentar las bases de la de 1917. Y la revolución de 1905 dio origen a su vez a una gran oleada de violencia de masas contra los judíos, acusados de proclividad revolucionaria por la extrema derecha, que alcanzó mayor intensidad que los pogromos (motines antijudíos) que habían tenido lugar también en Rusia en 1881. Hay que destacar que en el resto de Europa no había habido episodios de violencia popular antijudía desde hacía siglos.

La Guerra de Corea se inició en 1950, cuando el régimen comunista de Corea del Norte invadió Corea del Sur, en ayuda de la cual acudió una coali-

¹⁷ Geoffrey PARKER, *La Guerra de los Treinta Años*, Madrid: Ed. Antonio Machado, 2004, p. 309.

¹⁸ Niall FERGUSON, *La guerra del mundo, los conflictos del siglo XX y el declive de Occidente (1904-1953)*, Barcelona: Debate, 2007.

ción internacional autorizada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y liderada por Estados Unidos, mientras que en ayuda del Norte acudió la República Popular China, con lo que fue la única vez en que las fuerzas armadas estadounidenses se enfrentaron directamente con las de una gran potencia comunista. Tras tres años de guerra, se llegó a un alto el fuego que supuso el retorno a la situación inicial, lo que mostró que en el nuevo conflicto entre el bloque occidental y el comunista, que ha pasado a la historia con la denominación de Guerra Fría, ambos contendientes iban a mostrar una relativa prudencia, que evitaría el estallido de una nueva guerra mundial. En ese sentido puede considerarse un hito histórico de primera magnitud: el último de los conflictos armados que han enfrentado directamente a grandes potencias. Sin embargo no se han traducido al español ninguna de las grandes obras que se han escrito sobre a Guerra ruso-japonesa ni sobre la Guerra de Corea.

La tabla 1.1 recoge las guerras más importantes del periodo 1904-1953, de acuerdo con el criterio de haber causado la muerte de 50.000 o más personas por efecto del combate. Se basa en las estimaciones del *Correlates of War Project*, un proyecto iniciado en 1963 en la Universidad de Michigan, que sin ser obviamente exactas resultan útiles a efectos comparativos.

Tabla 1. Guerras que causaron al menos 50.000 muertes, 1904-1953

Ruso-japonesa	Internacional	1904-1905
Mejicana	Civil	1910-1920
Primera balcánica (Turquía, Grecia, Bulgaria, Serbia)	Internacional	1912
Segunda balcánica (Turquía, Grecia, Bulgaria, Serbia)	Internacional	1913
Primera mundial	Internacional	1914-1918
Rusa	Civil	1917-1921
Ruso-polaca	Internacional	1919-1920
Greco-turca	Internacional	1919-1922
China (Kuomintang-señores de la guerra)	Civil	1926-1928
China (Kuomintang-Partido Comunista)	Civil	1930-1936
Chino-japonesa	Internacional	1931-1933
Chaco (Bolivia-Paraguay)	Internacional	1932-1935
Española	Civil	1936-1939
Chino-japonesa	Internacional	1937-1945
Segunda mundial	Internacional	1939-1945
Ruso-finlandesa	Internacional	1939-1940
Griega	Civil	1944-1949

China (Kuomintang-Partido Comunista)	Civil	1946-1950
Indochina	Anticolonial	1946-1954
Corea	Internacional	1950-1953

Fuente: Correlates of War Project. http://www.correlatesofwar.org/COW2%20Data/WarData_NEW/WarList_NEW.html

Como puede verse, en dicho período hubo veinte guerras importantes, incluidas las dos mundiales, y siete de ellas fueron civiles. Al margen del caso de China, que estuvo en estado de guerra casi permanente, civil o internacional, desde 1926 a 1950, sólo hubo otras cuatro guerras civiles de gran magnitud: las de México, Rusia, España y Grecia. Pero si incluimos los conflictos civiles armados de menor magnitud hay que citar, limitándonos a Europa, la revolución rusa de 1905; la revuelta campesina rumana de 1907; los conflictos armados de 1918 en Finlandia y de 1919 en Alemania y Hungría, en los que se enfrentaron fuerzas de derecha e izquierda; la guerra civil irlandesa de 1922-1923 que tras la independencia enfrentó a dos facciones nacionalistas; el conflicto entre socialistas y derechistas en Austria; la insurrección socialista de 1934 en España, y finalmente la lucha guerrillera contra el dominio soviético sostenida por partisanos ucranianos y de los países bálticos entre 1945 y 1951. Todos estos conflictos, aunque no alcanzaron la gravedad de las guerras civiles mencionadas en la tabla, causaron varios miles o en los casos menos graves cientos de muertes en combate. Y a ello hay que añadir que en Yugoslavia, en Italia y Francia se produjeron, a partir de 1943, auténticas guerras civiles en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, al enfrentarse los partisanos franceses e italianos con los fascistas locales que apoyaban a los ocupantes alemanes, mientras que en Yugoslavia se producía una compleja guerra civil en la que participaron los *ustachas* croatas, aliados de Alemania, los partisanos comunistas y los *chetniks* serbios, a la vez anti-alemanes y anticomunistas.

Es importante destacar que la mayor parte de estas guerras civiles se produjeron en el contexto de una guerra internacional o inmediatamente acabada ésta, ya fuera la ruso-japonesa o las dos mundiales. Ello es fácil de entender, porque una gran guerra internacional puede debilitar a un Estado y exacerbar sus tensiones internas, creando las condiciones favorables para el estallido de una guerra civil. En condiciones de paz, en cambio, los recursos de un Estado moderno suelen ser suficientes para aplastar con facilidad una insurrección interna, como ocurrió en Rumania en 1907 y en España en 1934. Con lo cual se puede apreciar la singularidad que dentro del contexto histórico europeo presenta la guerra civil española, un conflicto civil de gran magnitud que surgió en un país que no había conocido en años una guerra exterior de gran magnitud. En este aspecto concreto sí que puede afirmarse que la Guerra Civil española representó una excepción en su contexto histórico.

No se abordará en este artículo la rápida internacionalización de la Guerra Civil española, que fue un factor importante de su desarrollo y desenlace, sobre el que se dispone de numerosos y excelentes estudios.

LA ERA DEL TOTALITARISMO

Las guerras no fueron las únicas causantes del baño de sangre que sufrió el mundo en la primera mitad del siglo XX, pues a ello contribuyeron también los genocidios armenio y judío y las represiones desencadenadas por los estados totalitarios. De hecho el régimen totalitario establecido por Hitler en Alemania fue el responsable tanto del estallido de la Segunda Guerra Mundial, cuya secuela no fueron sólo las bajas en combate, sino las víctimas de los bombardeos aéreos, alemanes o aliados, y de la represión brutal ejercida en los países ocupados por Alemania, especialmente en el Este de Europa, como del peor genocidio de la historia.

El término totalitarismo no goza de una aceptación unánime entre los historiadores, pues algunos prefieren evitarlo por el paralelismo que implica entre los regímenes contrapuestos de Mussolini y Hitler y de Lenin y Stalin. Conviene pues destacar las fundamentales diferencias entre el comunismo y los regímenes fascista y nazi. En el plano doctrinal, el comunismo representa una utopía igualitaria y libertaria, pues aspira a una sociedad sin diferencias sociales y sin Estado, a la que sólo se puede llegar mediante la revolución violenta, pero que instaurará la paz. La exposición más clara de esa utopía, basada en los textos de Marx, se halla en un breve libro que Lenin escribió en 1917, en vísperas de la toma del poder por su partido: *Estado y revolución*. En este libro Lenin, distingue, como Marx, entre una fase inicial de la sociedad comunista, inmediata a la revolución, y una fase final, plenamente comunista. En la primera fase todos los medios de producción se habrían colectivizado y se habría implantado el principio socialista de que cada una recibiera una remuneración en función de lo que trabajara, pero subsistiría el Estado, en forma de dictadura del proletariado, y seguiría habiendo diferencias sociales. En cambio, en la fase plenamente comunista, el desarrollo tecnológico y la habituación de las personas a las nuevas normas de convivencia social harían posible que todos trabajasen voluntariamente de acuerdo con su capacidad, que todos recibieran lo que necesitaran, que la igualdad social se extendiera hasta la desaparición de toda distinción entre trabajo intelectual y manual, y finalmente que no fuera necesaria la existencia del Estado para obligar al cumplimiento de las normas. El comunismo era un movimiento internacionalista, que aspiraba a conducir hacia esa sociedad igualitaria a todos los pueblos del mundo.

El fascismo y el nazismo eran en cambio profundamente anti-igualitarios, concebían la violencia como un rasgo ineludible de la vida, eran nacionalis-

tas y, surgidos después de la revolución bolchevique, veían en el comunismo su principal enemigo. La exposición de esos principios se halla en *Mi lucha*, un libro autobiográfico y doctrinal que Hitler publicó en dos volúmenes en 1925 y 1926. Sus tesis son antisemitas, antimarxistas y antidemocráticas, exaltan la violencia, la superioridad de la raza aria y el predominio, dentro de ella, de los hombres superiores (siempre hombres, no mujeres). Sostiene que la “doctrina judía del marxismo” (en su opinión el comunismo y la socialdemocracia eran instrumentos del judaísmo) eran contrarios al “principio aristocrático de la Naturaleza”. En el plano doctrinal, el contraste entre Hitler y Lenin es por tanto nítido y el odio anticomunista, ligado al antisemitismo, fue uno de los resortes fundamentales de la ideología nazi: de ahí la ferocidad con que los alemanes combatieron en el frente del Este durante la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, los regímenes de Hitler y Stalin presentaron muchas analogías y eso es lo que permite considerarlos como variantes del totalitarismo.

El prestigioso historiador italiano Enzo Traverso, que ha escrito una útil historia del concepto de totalitarismo, sostiene que, aunque haya sido a menudo utilizado de forma partidista, sigue siendo un concepto indispensable para comprender el siglo XX, siempre que se entienda como un modelo abstracto que hay que aplicar con cuidado cuando se analizan los casos concretos.¹⁹ El origen del término está en el adjetivo totalitario que en los años veinte empezó a utilizarse para caracterizar al régimen fascista italiano, tanto por parte de sus críticos como por parte del propio Mussolini y sus ideólogos. Los nazis, en cambio, no utilizaron el término para referirse a su régimen, mientras que los comunistas lo utilizaron a menudo para descalificar a los regímenes fascistas, al tiempo que negaban enérgicamente que pudiera aplicarse a la Unión Soviética. Durante la Guerra Fría fue a menudo utilizado en Occidente contra la Unión Soviética, al tiempo que aparecían importantes estudios académicos sobre el tema, como los de Hanna Arendt, en 1951²⁰, Carl Friedrich y Zbigniew Brzezinski en 1956²¹, o la breve y útil síntesis de Leonard Schapiro en 1972.²² Siguiendo a Schapiro se puede afirmar que los rasgos característicos de los regímenes totalitarios son el poder absoluto del líder, basado en su capacidad de manipulación; el sometimiento del ordenamiento legal a la voluntad del líder; el control de la moral privada, que ha de ajustarse a las directrices del régimen; y las campañas continuas para movilizar a la población de acuerdo con las consignas del poder.

19 Enzo TRAVERSO, *El totalitarismo: historia de un debate*, Buenos Aires: Eudeba, 2001.

20 Hanna ARENDT, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid: Alianza Editorial, 2006.

21 Carl FRIEDRICH y Zbigniew BRZEZINSKI, *Dictadura totalitaria y autocracia*, Buenos Aires: Llibera, 1975.

22 Leonard SCHAPIRO, *El totalitarismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

Paradójicamente, el menos totalitario de los tres regímenes europeos a los que habitualmente se aplica el término fue el fascismo italiano. El influyente sociólogo italiano Luciano Pellicani, que en un breve libro reciente ha analizado las analogías entre el comunismo de Lenin y Stalin y el nacionalsocialismo de Hitler, concluye que la idea de la revolución como una purificación del mundo mediante el exterminio sangriento de quienes lo corrompen, propia de ambos regímenes, fue en cambio ajena al fascismo italiano.²³

Sobre los regímenes y movimientos fascistas existe una amplia bibliografía. Una obra muy completa es la del historiador estadounidense Stanley Payne, autor de importantes obras sobre España, que se centra obviamente en los casos italiano y alemán, pero dedica también un capítulo a los que define como cuatro importantes variantes del fascismo: los casos de Austria, España, Hungría y Rumania. Payne ofrece una extensa definición tipológica del fascismo, que se basa en los siguientes rasgos: la adhesión a una filosofía idealista, vitalista y voluntarista; la creación de un nuevo Estado nacionalista autoritario no basado en modelos tradicionales; la organización de una nueva estructura económica nacional muy regulada por el Estado; la evaluación positiva de la violencia y de la guerra; un objetivo de expansión imperial; la hostilidad al liberalismo, al comunismo y al conservadurismo (matizada en este último caso por la proclividad a establecer alianzas temporales con sectores de la derecha); un esfuerzo de movilización de las masas; el uso de una estética mística y emocional en los actos de masas; la insistencia en los valores masculinos; la exaltación de la juventud; y un estilo de mando autoritario y carismático.²⁴ También se ha traducido al español el relevante estudio del también estadounidense Robert Paxton, que se centra en los casos italiano y alemán y presta menor atención a otros regímenes de similar orientación.²⁵

Hay varias historias generales del comunismo traducidas al español, la más breve de las cuales es la del recién fallecido Richard Pipes, autor de importantes estudios sobre la historia rusa, quien lo define como “una seudociencia, convertida en una seudoreligión y encarnada en un régimen político inflexible”.²⁶ Más extensa, la historia del comunismo del británico Robert Service, autor de estudios biográficos sobre Lenin, Trotski y Stalin, subraya las limitaciones del modelo totalitario, ya que en realidad ningún régimen comunista logró eliminar del todo la cultura prerrevolucionaria, incluida la religión, ni establecer una disciplina efectiva, ni prescindir de mecanismos clientelares.²⁷ Por su parte el británico David Priestland se sitúa en las antípo-

23 Lucio PELLICANI, *Lenin y Hitler: los dos rostros del totalitarismo*, Madrid: Unión Editorial, 2011.

24 Stanley PAYNE, *Historia del fascismo*, Madrid: La Esfera de los Libros, 1995.

25 Robert O. PAXTON, *Anatomía del fascismo*, Barcelona: Península, 2005.

26 Richard PIPES, *Historia del comunismo*, Barcelona: Mondadori, 2002, p. 222.

27 Robert SERVICE, *Camaradas: breve historia del comunismo*, Barcelona: Ediciones B, 2009, p. 24.

das de Pipes al poner en su historia el énfasis en los aspectos modernizadores de los regímenes comunistas.²⁸

Una valiosa historia del comunismo que no se ha traducido es la del veterano historiador británico Archie Brown, autor de numerosos libros sobre la Unión Soviética, que dedica especial atención al período posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando la experiencia comunista dejó de estar restringida a un solo país, la Unión Soviética, para expandirse por el mundo, con la consiguiente aparición de distintos modelos de regímenes comunistas. Todos ellos, destaca Brown, presentaban sin embargo ciertos rasgos en común: el monopolio del poder por el partido comunista, el carácter centralizado del partido, la propiedad colectiva de los medios de producción, la dirección estatal de la economía y el declarado propósito de construir una sociedad perfectamente igualitaria, que servía como justificación ideológica del régimen.²⁹

Se debe mencionar también la polémica obra del historiador francés Stéphane Courtois y otros autores, *El libro negro del comunismo: crímenes, terror y represión*, publicada en francés en 1997, que incluye contribuciones de desigual valor, entre las que destaca por su interés la que Nicolas Werth, también francés, dedica al caso soviético. La represión soviética incluyó ejecuciones directas; reclusiones en la enorme red de los campos de concentración del GULAG, en los que la mortalidad era muy elevada; deportaciones de poblaciones enteras a lugares inhóspitos de Siberia o Asia central, que provocaron también muchas muertes; y hambrunas que fueron en parte el resultado de las políticas del régimen, especialmente las de 1922 y 1933, que devastaron regiones enteras. El terror alcanzó su máximo nivel entre el verano de 1936 y el otoño de 1938, es decir cuando en España se combatía la guerra civil, un período en el que no sólo se celebraron los célebres procesos de Moscú, en los que fueron condenados a muerte varios de los más destacados dirigentes comunistas de los tiempos de Lenin, sino que más de un millón y medio de personas fueron detenidas y 681.000 fueron ejecutadas. Esta última cifra supera a la de las muertes en combate en cualquiera de las guerras civiles que se combatieron en Europa durante el siglo XX, salvo quizá la propia guerra civil rusa, y sin embargo se produjo en un país en paz en el que no había ninguna amenaza interna contra el régimen comunista.³⁰

Para comprender el atroz contexto internacional en el que se produjo la guerra española conviene también acudir al gran estudio comparativo de los regímenes de Stalin y Hitler, publicado en 2004 por Richard Overy, quien más allá de sus evidentes diferencias ideológicas ha tratado de buscar sus ana-

28 David PRIESTLAND, *Bandera roja: historia política y cultural del comunismo*, Barcelona: Crítica, 2010.

29 Archie BROWN, *The Rise and Fall of Communism*, Londres: Bodley Head, 2009, p. 101-114.

30 Stéphane COURTOIS y otros, *El libro negro del comunismo: crímenes, terror y represión*, Barcelona: Ediciones B, 1998.

logías de fondo.³¹ La gran pregunta que este historiador británico pretende responder es la de por qué en aquellos años surgieron “dos formas extremas de dictadura que gozaban de amplio apoyo popular y cuyos líderes predicaban la idea de una comunidad holística y exclusiva, unida colectivamente en la persecución de una utopía absoluta”. Una comunidad holística es aquella en que los individuos quedan sometidos por entero a un propósito colectivo y una utopía absoluta es un proyecto irrealizable de una sociedad supuestamente perfecta.

Ambos regímenes, hace notar Overy, pretendían basarse en un conocimiento científico. En realidad concebían la ciencia no como una búsqueda de la verdad, sino como la posesión de la verdad y pretendían derivar normas de conducta de esa pretendida base científica, negando todo valor moral que fuera independiente de ella. Lenin y Stalin concebían el marxismo como una rigurosa ciencia que permitía prever el triunfo inexorable del comunismo, que establecería la completa igualdad entre los hombres, finalidad suprema para cuyo logro todo medio resultaba legítimo, por mucho que violara los valores morales comúnmente aceptados. El nacionalsocialismo, por su parte, se apoyaba en una seudociencia biológica, derivada de una interpretación errónea de la teoría de la evolución, muy extendida en Alemania y otros países a comienzos del siglo XX, según la cual la humanidad se dividía naturalmente en razas diferenciadas por sus cualidades innatas, el mestizaje era una abominación, la guerra entre las razas era consecuencia ineluctable de la lucha por la vida y la raza aria era biológicamente superior. Este racismo se combinó con el tradicional antisemitismo de raíz cristiana y con las fantásticas teorías acerca de una conspiración judía para dominar el mundo en boga en ciertos ambientes para generar la visión irracional del judío como el enemigo eterno del ario. La aceptación de la violencia como algo ineludible era en parte consecuencia de las brutales experiencias de la Primera Guerra Mundial y de la Guerra Civil Rusa, pero más allá de ello era un rasgo consustancial de la visión del mundo de ambos dictadores. Por otra parte tanto el comunismo como el nacionalsocialismo tenían un gran atractivo, porque uno y otro se presentaban como los actores de un drama de extraordinaria importancia histórica: la emancipación de la humanidad de su pasado de dominación de clase o el definitivo triunfo de la raza aria, encarnada en el pueblo alemán. Todo indica que ambos regímenes no sólo lograron una casi completa aceptación pasiva debida al temor, sino que gozaron de una adhesión entusiasta de amplios sectores de la población. A ello contribuía por supuesto la eliminación completa de toda fuente de información independiente y de toda opinión

31 Richard OVERY, *Dictadores: la Alemania de Hitler y la Unión Soviética de Stalin*, Barcelona: Tusquets, 2006.

mínimamente disidente, pero implicó sin duda una genuina identificación de muchos ciudadanos con el mensaje de uno y otro régimen.

GENOCIDIOS

Los crímenes de Stalin y Hitler encajan en el actual concepto jurídico de crímenes contra la humanidad, que paradójicamente fueron definidos por primera vez en 1945 en la Carta del Tribunal Internacional de Núremberg, en el que las atrocidades nazis fueron juzgadas por los vencedores de la guerra mundial, incluidos los soviéticos. Dicha carta definió como crímenes contra la humanidad los “asesinatos, exterminio, esclavitud, deportación, y otros actos inhumanos cometidos contra cualquier población civil, antes o durante la guerra, o persecuciones por motivos políticos, raciales o religiosos”, definición que posteriormente ha sido precisada en el Estatuto de la Corte Penal Internacional establecida en 1998, al indicar que tales crímenes han de producirse en el contexto de “un ataque generalizado o sistemático contra una población civil”.³² Resulta indiscutible que crímenes de esa índole fueron cometidos en la guerra civil española.

La carta del tribunal de Núremberg no definió en cambio el delito de genocidio, un concepto por cuya inclusión en el derecho internacional llevaba abogando desde 1933 el jurista judío polaco Raphael Lemkin, impresionado por el precedente del genocidio armenio y preocupado por la amenaza que suponía el ascenso de Hitler al poder. Fue Lemkin quien propuso el término de genocidio en 1944. Cuatro años después, en 1948 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, que entró en vigor en 1951, tras haberla ratificado 41 países (hoy son 149 los que la han suscrito). Dicha convención tipifica como delito de genocidio aquellos crímenes que se cometan “con la intención de destruir, total o parcialmente, un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal”. De acuerdo con esta definición el genocidio implica matanzas encaminadas a la eliminación de una población caracterizada por unos rasgos como la pertenencia a una nación o la identidad étnica y religiosa, que se suelen adquirir por nacimiento, pero no incluye los crímenes cometidos con el fin de alcanzar el poder, atemorizar a una población o eliminar a los adversarios políticos, como fue el caso de los crímenes contra la humanidad cometidos en la Guerra Civil española. Durante la misma no se cometieron en cambio delitos que se puedan calificar de genocidio en estos términos, aunque así parecía insinuarlo el título que Paul Preston dio a su obra sobre

³² Alicia GIL GIL, *El genocidio y otros crímenes internacionales*, Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, 1999.

la represión en la guerra civil.³³ Como afirmó Santos Juliá en un comentario sobre este libro, el término holocausto confunde más que explica lo ocurrido en España desde julio de 1936.³⁴

Los dos mayores genocidios que se produjeron en el mundo en la primera mitad del siglo XX fueron el perpetrado en Turquía contra los armenios en 1915, que causó al menos un millón de muertos, pero cuyo carácter genocida se niega a reconocer todavía hoy el Estado turco, y el perpetrado por la Alemania nazi contra los judíos, que causó en torno a seis millones de muertes, y contra gitanos por los nazis, que causó al menos doscientas mil muertes.³⁵ Sorprendentemente ninguna de las sólidas obras sobre el genocidio armenio, como la del historiador turco nacionalizado alemán Altuğ Taner Akçam, ha sido traducida al español.³⁶

La interpretación histórica del Holocausto, un masivo genocidio perpetrado a mediados del siglo XX en el corazón de la civilizada Europa ha generado una inmensa bibliografía. Entre las obras disponibles en español cabe destacar la de Robert Wistrich, que lo considera “un ataque totalitario y nihilista contra la ética cristiana”;³⁷ y la breve síntesis de Enrique Moradiellos, que aborda tanto el genocidio perpetrado por los nazis como sus raíces en la historia del antisemitismo. Este historiador español sostiene que el Holocausto representa la tragedia “más difícil de comprender y explicar de la historia alemana y europea del siglo XX”.³⁸ No le falta razón, pero tampoco hay que olvidar que se trata de un caso, indudablemente extremo, de una voluntad exterminadora de la que hay múltiples ejemplos en la historia humana. Como lo ha expuesto de manera provocativa el historiador israelí Yehuda Bauer: “El horror del holocausto no deriva de que se desviara de las normas humanas; su horror deriva de que no era así”. Recuerda que el genocidio y las matanzas masivas aparecen en libros tenidos por sagrados, como los Vedas de India, el Corán y la propia Biblia, que en el episodio de los madianitas presenta incluso una justificación divina del genocidio (*Números*, 31).³⁹ Lo desazonador es que ese impulso genocida surgiera de nuevo en la culta y desarrollada Alemania de la primera mitad del siglo XX.

Hay que añadir que la conducta de las fuerzas armadas japonesas en China y otros lugares incluyó crímenes masivos de lesa humanidad, como en el notorio

33 Paul PRESTON, *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona: Debate, 2011.

34 Santos JULIÁ, “La disección interminable de la Guerra Civil”, *El País*, 23-7-2011.

35 Samantha POWER, *Problema infernal: Estados Unidos en la era del genocidio*, México: Fondo de Cultura Económica, 2005.

36 Altuğ Taner AKÇAM, *The Young Turks' crime against Humanity, the Armenian genocide and ethnic cleansing in the Ottoman Empire*, Princeton University Press, 2012.

37 Robert WISTRICH, *Hitler y el Holocausto*, Barcelona: Mondadori, 2002.

38 Enrique MORADIELLOS, *La semilla de la barbarie*, Barcelona: Península, 2009, p. 17.

39 Yehuda BAUER, *Rethinking the holocaust*, New Haven: Yale University Press, 2001, p. 41-42.

caso de la llamada Masacre o Violación de Nankín, una orgía de asesinatos y violaciones que se prolongó durante seis semanas y provocó decenas y quizá centenares de miles de muertes. Sobre este tema se dispone de la edición española del aclamado libro de Iris Chang, escritora estadounidense de ascendencia china a quien una grave depresión, quizá agravada por la índole terrible de los temas que investigó, llevó al suicidio en 2004.⁴⁰

La bibliografía sobre los crímenes de Hitler y Stalin es por supuesto inmensa, pero no son tan comunes los libros que los aborden desde una perspectiva conjunta, como lo hace el historiador estadounidense Timothy Snyder en *Tierras de sangre*, que analiza lo ocurrido entre 1932 y 1945 en las tierras situadas entre el mar Báltico y el mar Negro. En los países bálticos, Rusia occidental, Bielorrusia, Polonia y Ucrania fueron asesinadas en esos años catorce millones de personas, incluidos los judíos occidentales que no eran nativos de la zona, pero perecieron en los campos de exterminio nazis allí situados. Dos tercios de esas víctimas fueron asesinadas por los nazis y un tercio por los soviéticos, con la peculiaridad de que la mayor parte de las víctimas de Stalin perecieron antes de que comenzara la Segunda Guerra Mundial, aunque ninguno de los crímenes del dictador soviético adquirió la magnitud del Holocausto. Snyder analiza con claridad la génesis y la implementación de cada una de las políticas de asesinato en masa que se produjeron en aquellos años, a partir de la terrible hambruna que Stalin permitió deliberadamente que se cebara sobre el campesinado ucraniano a comienzos de los años treinta y que hoy se conoce por el término ucraniano de Holodomor.⁴¹

UN CONTEXTO SECULAR DE DESARROLLO HUMANO

Los años treinta fueron un período de depresión económica mundial (la Gran Depresión) y ello contribuyó a que se exacerbaban las tensiones políticas. En particular, existe un consenso entre los historiadores acerca de la crucial contribución que la aguda depresión sufrida en Alemania dio al triunfo de Hitler. Como ha escrito Richard Evans en su libro sobre el ascenso del nazismo, la República alemana parecía haberse consolidado a finales de los años veinte e hizo falta una catástrofe de grandes dimensiones como el inicio de la Gran Depresión, para que un partido extremista como el nazi pudiera obtener un apoyo masivo.⁴² Pero en el caso de España, donde el impacto de la Gran Depresión no fue tan grave como en Alemania, las dificultades para la consolidación de la

⁴⁰ Iris CHANG, *La Violación de Nanking: El holocausto olvidado de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid: Capitán Swing, 2016.

⁴¹ Timothy SNYDER, *Tierras de sangre: Europa entre Hitler y Stalin*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2011.

⁴² Richard. J. EVANS, *La llegada del Tercer Reich*, Barcelona: Península, 2005, p. 268-285.

democracia republicana establecida en 1931 no vinieron tanto de los problemas económicos específicos de esos años como del escaso nivel de desarrollo de España, muy inferior al de las naciones europeas en las que la democracia había llegado a consolidarse.⁴³

Con todo hay que destacar que la era de violencia que vivió Europa entre 1914 y 1945 se situó en el marco de un desarrollo secular que elevó considerablemente el nivel de bienestar humano, también en España. El instrumento estadístico hoy más utilizado para medir el nivel de bienestar alcanzado por los países en desarrollo es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que desde 1990 viene utilizando en sus informes anuales el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El IDH combina datos estadísticos referidos a los ingresos por habitante, el nivel educativo y la esperanza de vida para evaluar en una escala de 0 a 1 el grado en que se satisfacen las necesidades humanas básicas. En los últimos años algunos autores han realizado estimaciones retrospectivas del IDH de algunos países, lo que proporciona una perspectiva histórica del desarrollo humano. En la tabla 1.2 se recogen las estimaciones realizadas por el economista británico Nicholas Crafts acerca del IDH de la mayoría de los países de Europa occidental entre 1870 y 1999.

Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano en Europa occidental, 1870-1999

	1870	1913	1950	1975	1999
Suiza	0,51	0,64	0,78	0,87	0,92
Dinamarca	0,51	0,66	0,78	0,86	0,92
Reino Unido	0,50	0,64	0,76	0,83	0,92
Holanda	0,48	0,64	0,78	0,83	0,93
Suecia	0,48	0,64	0,78	0,86	0,93
Bélgica	0,46	0,59	0,75	0,84	0,93
Francia	0,46	0,60	0,72	0,84	0,92
Alemania	0,46	0,61	0,74	Sin datos	0,92
Noruega	0,45	0,63	0,77	0,85	0,93
Irlanda	Sin datos	0,59	0,73	0,81	0,91
Austria	0,33	0,50	0,72	0,83	0,92
España	0,30	0,42	0,62	0,81	0,90
Italia	0,26	0,48	0,66	0,82	0,90
Finlandia	0,23	0,45	0,70	0,83	0,92

⁴³ Jordi PALAFOX, *Atraso económico y democracia: la Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona: Crítica, 1991.

Portugal	Sin datos	Sin datos	0,52	0,73	0,87
----------	-----------	-----------	------	------	------

Fuente: N. Crafts, "The Human Development Index, 1870-1999: some revised estimates", 2002.

Como puede observarse, el avance del bienestar humano a lo largo del siglo XX ha sido espectacular: mientras que en 1870 el IDH de los países más desarrollados se situaba en torno al 0,5, en 1999 toda Europa occidental se situaba entre 0,87 y 0,93, cerca del valor máximo de 1 establecido para calcular el índice. Esto supone además que se ha producido un proceso de convergencia: en 1870 la diferencia entre el país más desarrollado y el menos era de 0,28, mientras que en 1999 era tan sólo de 0,06. Y lo que es más importante para nuestro tema, el incremento del IDH se mantuvo incluso en el período más conflictivo de la historia europea reciente. Entre 1913, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, y 1950, cuando la recuperación tras las devastaciones de la Segunda Guerra Mundial ya estaba en marcha, se produjo un avance muy significativo, que en España fue de 0,20. Es decir que la locura violenta de la primera mitad del siglo XX se dio en un contexto en el que el nivel de vida de la población estaba empezando a avanzar de manera significativa. Y lo mismo cabe decir de la guerra civil española.

Para profundizar en el caso español podemos recurrir a un estudio de Antonio Escudero e Hipólito Simón, que han hecho una estimación retrospectiva de nuestro IDH, cuyos resultados para el período de 1910 a 1960 se reproducen en la tabla 1.3. En ella aparecen también los tres componentes a partir de los cuales han construido el índice: la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización y la renta por habitante calculada en dólares de 1990, previa transformación de las pesetas en dólares por el método de la paridad de poder adquisitivo (PPA). Obsérvese que, con una leve diferencia respecto a 1950, las estimaciones de Escudero y Simón encajan con las de Crafts.

Tabla 3. Índice de Desarrollo Humano en España, 1900-1960

	Esperanza de vida (años)	Alfabetización (%)	Renta por habitante (dólares 1990 PPA)	IDH
1900	34	43	1.828	0,36
1910	41	49	1.905	0,42
1920	41	57	2.078	0,45
1930	49	68	2.606	0,54
1940	50	76	2.214	0,56
1950	62	82	2.309	0,65

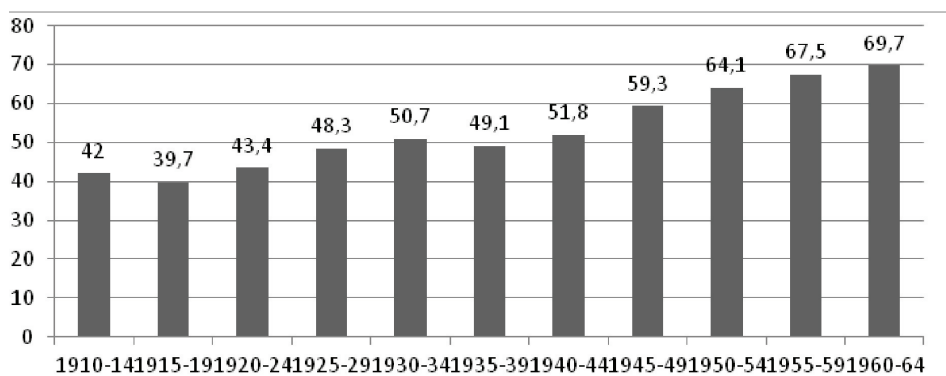
1960	69	86	3.351	0,73
------	----	----	-------	------

Fuente: A. Escudero y H. J. Simón, “El bienestar en España: una perspectiva a largo plazo, 1850-1991”, 2003

Puede observarse que en los primeros treinta años del siglo XX la esperanza de vida de los españoles aumentó en quince años, la tasa de alfabetización lo hizo en veinticinco puntos porcentuales y la renta por habitante también aumentó, aunque a un ritmo más modesto. Es decir que España no se hallaba en una situación de estancamiento, aunque sí en una situación de notable atraso respecto a los países más prósperos de Europa occidental.

La mejora continuó durante los primeros cinco años de la República, como puede comprobarse en el gráfico 1.4, que representa la esperanza de vida española, en medias quinquenales, desde 1910-1914 hasta 2005-2009. La caída de la media en el quinquenio 1914-1919 se debió a la tremenda mortalidad causada por la epidemia de gripe que España sufrió en 1918 y 1919. Tras ese bache, la esperanza de vida sufrió un incremento notable hasta que el estallido de la guerra civil provocó una nueva caída.

Tabla 4. La esperanza de vida en España. Medias quinquenales 1910-1964



Fuente: Human Mortality Database, <http://www.mortality.org>

Lo importante para el propósito de este artículo es que la Guerra Civil española, al igual que el conjunto de los horrores que se produjeron en Europa en la primera mitad del siglo XX, no se produjo en un contexto de estancamiento económico o retroceso general del nivel de vida. La tendencia secular era claramente al alza y en el caso específico de España la década de los veinte había presenciado un significativo avance en los parámetros básicos del desarrollo humano.

Nos resta por último considerar si existía en la Europa de entreguerras una relación entre nivel de desarrollo, dificultades para la consolidación de la democracia y peligro de guerra civil. Para ello se ha elaborado la tabla 1.5, en la que aparecen los países europeos cuyo IDH en 1913 ha sido elaborado por Crafts. Hay que advertir que no aparecen varios países que se caracterizaban por un IDH bajo y ausencia de democracia estable: Grecia, Polonia, Portugal, Rumania y Yugoslavia. Las conclusiones que se desprenden son bastante claras. De los once países más desarrollados, que se concentraban en el noroeste de Europa y cuyo IDH en 1913 se situaba entre 0,54 y 0,66, sólo en Alemania fracasó la democracia, mientras que de aquellos cuyo IDH se situaba entre 0,34 y 0,50, sólo Finlandia logró consolidarla. Conflictos civiles armados sólo se dieron en países cuyo IDH era medio o bajo y hay que destacar que tanto Finlandia como Irlanda lograron una democracia estable a pesar de haberlos padecido poco después de su independencia, que se produjo tras la Primera Guerra Mundial.

Tabla 5. Desarrollo humano, democracia y guerra civil en Europa, 1918-1939

	IDH 1913 (Crafts 2002)	Democracia estable	Conflicto civil armado
Dinamarca	0,66	Sí	No
Holanda	0,64	Sí	No
Reino Unido	0,64	Sí	No
Suiza	0,64	Sí	No
Suecia	0,64	Sí	No
Noruega	0,63	Sí	No
Alemania	0,61	No	Sí (1919)
Francia	0,60	Sí	No
Irlanda	0,59	Sí	Sí (1922-1923)
Bélgica	0,59	Sí	No
Checoslovaquia	0,54	Sí	No
Hungría	0,50	No	Sí (1919)
Austria	0,50	No	Sí (1934)
Italia	0,48	No	No
Finlandia	0,45	Sí	Sí (1918)
España	0,42	No	Sí (1934 y 1936-1939)
Bulgaria	0,40	No	No
Rusia	0,34	No	Sí (1917-1921)

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

La Guerra civil española no fue un fenómeno singular que pueda explicarse tan sólo por factores específicamente españoles, sino que formó parte de una era de guerras internacionales y civiles, de represiones masivas y de genocidios que marcó la primera mitad del siglo XX, sobre todo en Europa y en Asia oriental. El lector interesado puede fácilmente comprobarlo mediante la consulta de la abundante bibliografía de calidad publicada en nuestro idioma sobre estos temas, en la cual son sin embargo escasas las contribuciones de autores españoles. Quizá el aspecto más singular de la Guerra Civil española es que estalló sin conexión con una guerra internacional previa en la que hubiera participado España, como fue la pauta en otras guerras civiles del periodo. Sin embargo el rápido proceso de internacionalización de la misma, que no se ha abordado en este artículo, representa un importante factor de anclaje del conflicto español en el marco de la “guerra civil europea”.

El tema de la correlación entre bajo nivel de desarrollo, dificultades para la consolidación de la democracia y probabilidad de conflicto armado interno, que constituyen un tema importante en los actuales estudios sobre la problemática del desarrollo, no ha sido abordado apenas en relación con la guerra civil española. Sin embargo el nivel de desarrollo español de la primera mitad del siglo XX situaba a España en un contexto en que la consolidación de la democracia resultaba improbable y era más fácil que se produjera una guerra civil.

Ambas cuestiones, el contexto internacional de la “Guerra de los Cincuenta años” y la correlación entre desarrollo, democracia y guerra civil, deberán ser tomadas en consideración en futuros estudios sobre nuestra guerra. Y es de esperar que tales enfoques contribuyan a un enfoque más objetivo del episodio más trágico del siglo XX español, en contraste con la beligerancia que ha caracterizado a una parte significativa de la historiografía española más reciente, en consonancia con las polémicas relacionadas con la autodenominada “memoria histórica”. Un excelente libro reciente sobre los sesgos que distorsionan nuestra percepción del mundo lleva por título *Factfulness*, un neologismo de difícil traducción al español que debería ser el lema de quienes pretendan entender el pasado y el presente: atengámonos a los hechos⁴⁴. Y los hechos son que la Guerra Civil española fue un episodio trágico, marcado por atrocidades que no fueron responsabilidad de un solo bando, pero no fue un episodio insólito en el horrendo contexto mundial de la primera mitad del siglo XX. España no es diferente y no hay motivo ni para avergonzarse de nuestro pasado ni para emplearlo en polémicas partidistas. La guerra acabó hace ya casi ochenta años

⁴⁴ Hans ROSLING, Ola ROSLING y Anna ROSLING, *Factfulness: diez razones por las que estamos equivocados sobre el mundo y por qué las cosas están mejor de lo que piensas*, Barcelona: Deusto, 2018.

y la dictadura a que dio origen concluyó hace cuarenta. Nuestro reto hoy es analizarla desde una perspectiva científica, no seguir combatiéndola desde trincheras de papel o en frentes digitales.

BIBLIOGRAFÍA

- Altuğ Taner AKÇAM, *The Young Turks' crime against Humanity, the Armenian genocide and ethnic cleansing in the Ottoman Empire*, Princeton University Press, 2012.
- Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, *1936: fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, Barcelona: Espasa, 2017.
- Hanna ARENDT, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid: Alianza Editorial, 2006.
- Julio ARÓSTEGUI, *Por qué el 18 de julio... y después*, Barcelona: Flor del Viento, 2006.
- Juan AVILÉS, *Las grandes potencias ante la guerra de España*, Madrid: Arco Libros, 1998.
- Juan AVILÉS, *La fe que vino de Rusia: la revolución bolchevique y los españoles, 1917-1931*, Madrid: Biblioteca Nueva/UNED, 1999.
- Juan AVILÉS, "Una República anacrónica, una derecha reaccionaria y un fascismo incipiente: España en los informes diplomáticos italianos, 1931-1936", *Alcores: Revista de Historia Contemporánea*, 20, 2016.
- Juan AVILÉS, "Un pálido reflejo del fascismo: la dictadura de Primo de Rivera en los informes diplomáticos italianos", *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, 16, 2017.
- Yehuda BAUER, *Rethinking the Holocaust*, New Haven: Yale University Press, 2001.
- Archie BROWN, *The rise and fall of Communism*, Londres: Bodley Head, 2009.
- Iris CHANG, *La Violación de Nanking: El holocausto olvidado de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid: Capitán Swing, 2016.
- Paul COLLIER y Anke HOEFFLER, "Greed and grievance in civil war", *Oxford Economic Papers* 56, 2004.
- Paul COLLIER y Dominic ROHNER, "Democracy, development and conflict", *Journal of the European Economic Association*, 6: 2-3, 2008.
- Correlates of War Project (en línea), <http://www.correlatesofwar.org>
- Stéphane COURTOIS y otros, *El libro negro del comunismo: crímenes, terror y represión*, Barcelona: Ediciones B, 1998.
- Nicholas CRAFTS, "The Human Development Index, 1870-1999: some revised estimates", *European Review of Economic History*, 6:3, 2002.

- Rafael CRUZ, *El arte que inflama: la creación de una literatura política bolchevique en España, 1931-1936*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.
- Antonio ESCUDERO e Hipólito SIMÓN, “El bienestar en España: una perspectiva a largo plazo, 1850-1991”, *Revista de Historia Económica* XXI: 3, 2003.
- Richard. J. EVANS, *La llegada del Tercer Reich*, Barcelona: Península, 2005.
- Niall FERGUSON, *La guerra del mundo, los conflictos del siglo XX y el declive de Occidente (1904-1953)*, Barcelona: Debate, 2007.
- Carl FRIEDRICH y Zbigniew BRZEZINSKI, *Dictadura totalitaria y autocracia*, Buenos Aires: Líbera, 1975.
- François FURET, *El pasado de una ilusión: ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Human Mortality Database (en línea), <http://www.mortality.org>
- Santos JULIÁ, “Preparados para cuando la ocasión se presente: los socialistas y la revolución”, en *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid: Taurus, 2000.
- Carme MOLINERO, “L’immagine del regime fascista italiano nella pubblicitaria spagmola”, en Giuliana FEBO y Renato MORO (ed.), *Fascismo e franchism: relazioni, immagini, rappresentazioni*, Soveria Mannelli: Rubettino, 2005, p. 353-375.
- Enrique MORADIELLOS, *El reñidero de Europa: las dimensiones internacionales de la guerra civil*, Barcelona: Península, 2001.
- Enrique MORADIELLOS, *La semilla de la barbarie*, Barcelona: Península, 2009.
- Enrique MORADIELLOS, *La guerra de España 1936-1939: estudios y controversias*, Barcelona: RBA, 2012.
- Enrique MORADIELLOS, *Historia mínima de la Guerra Civil española*, Madrid: Turner, 2016
- Ernst NOLTE, *La guerra civil europea, 1917-1945: nacionalsocialismo y bolchevismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Richard OVERY, *Dictadores: la Alemania de Hitler y la Unión Soviética de Stalin*, Barcelona: Tusquets, 2006.
- Jordi PALAFOX, *Atraso económico y democracia: la Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona: Crítica, 1991.
- Geoffrey PARKER, *La Guerra de los Treinta Años*, Madrid: Ed. Antonio Machado, 2004.
- Robert O. PAXTON, *Anatomía del fascismo*, Barcelona: Península, 2005.
- Stanley PAYNE, *Historia del fascismo*, Madrid: La Esfera de los Libros, 1995.
- Stanley PAYNE, *La Europa revolucionaria*, Barcelona: Planeta, 2011.
- Lucio PELLICANI, *Lenin y Hitler: los dos rostros del totalitarismo*, Madrid: Unión Editorial, 2011.

- Richard PIPES, *Historia del comunismo*, Barcelona: Mondadori, 2002.
- Samantha POWER, *Problema infernal: Estados Unidos en la era del genocidio*, México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Paul PRESTON, *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona: Debate, 2011.
- David PRIESTLAND, *Bandera roja: historia política y cultural del comunismo*, Barcelona: Crítica, 2010.
- Fernando del REY (ed.), *Palabras como puños: la intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid: Tecnos, 2011.
- Hans ROSLING, Ola ROSLING y Anna ROSLING, *Factfulness: diez razones por las que estamos equivocados sobre el mundo y por qué las cosas están mejor de lo que piensas*, Barcelona: Deusto, 2018.
- Julius RUIZ, “Historia militante y Guerra Civil: El holocausto español de Paul Preston”, *Revista de Libros*, junio 2018.
- Ismael SAZ, *Mussolini contra la II República: hostilidad, conspiraciones, intervención, 1931-1936*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1986.
- Leonard SCHAPIRO, *El totalitarismo*, México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Robert SERVICE, *Camaradas: breve historia del comunismo*, Barcelona: Ediciones B, 2009.
- Timothy SNYDER, *Tierras de sangre: Europa entre Hitler y Stalin*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2011.
- Enzo TRAVERSO, *El totalitarismo: historia de un debate*, Buenos Aires: Eudeba, 2001.
- Enzo TRAVERSO, *A sangre y fuego: de la guerra civil europea (1914-1945)*, Universitat de Valencia, 2009.
- Francesc VILANOVA I VILA-ABADAL, “La larga sombra de la culpabilidad alemana: ecos y derivaciones de la *Historikerstreit*”, *Ayer* 40, 2000.
- Ángel VIÑAS, *La soledad de la República: el abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Barcelona: Crítica, 2006.
- Ángel VIÑAS, *El escudo de la República: el oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona: Crítica, 2007.
- Ángel VIÑAS, *La República en guerra: contra Franco, Hitler, Mussolini y la hostilidad británica*, Barcelona: Crítica, 2012.
- Robert WISTRICH, *Hitler y el Holocausto*, Barcelona: Mondadori, 2002.

ARTÍCULO RECIBIDO: 05-07-18, ACEPTADO: 06-11-18